

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7531 *ACRISTALAMIENTOS ERAUSQUIN MÁLAGA, S.A.*

Anuncio de reducción y aumento de capital y de oferta de suscripción de nuevas acciones

Conforme al art. 319 L.S.C. se publica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de agosto de 2017 aprobó reducir el capital de 60.101,21 euros a cero con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido por las pérdidas.

Simultáneamente, conforme al art. 343 de la misma ley, se aprobó un aumento del capital social en la suma de 120.000,00 euros, dividido en 2.000 acciones nominativas de 60 euros de valor nominal cada una y el establecimiento de una prima de emisión de 30 euros por acción, y la consecuente modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales.

Asimismo, a los efectos del art. 305.2 L.S.C., los accionistas de la sociedad (todos los cuales asistieron representados a dicha Junta) disponen del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio para ejercer su derecho de preferencia y suscribir nuevas acciones, que habrán de realizar mediante comunicación fehaciente a la sociedad que exprese cuantía y número de acciones que suscriben e ingresando en el mismo plazo en la cuenta núm. 0049 6728 81 2210002371 de la sociedad 90 euros por cada acción que suscriban (60 en calidad de capital y 30 de prima de emisión), conforme al procedimiento de suscripción y desembolso aprobado en dicha Junta.

Málaga, 10 de agosto de 2017.- La Administradora Única, doña Natividad Zabaleta Aldasoro.

ID: A170061018-1